

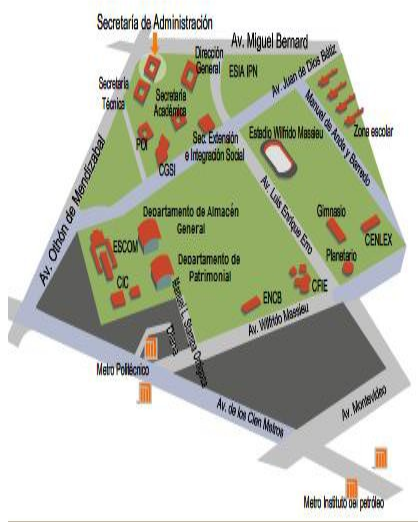
INFORMES

Dirección de Capital Humano
Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
Edificio de la Secretaría de Administración
Primer piso
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq.
Miguel Bernard, Col. La Escalera.
Delegación Gustavo A. Madero
México, D. F. 07738
Tel. 57 29 60 00
Exts. 51107, 51033 y 51034
www.dch.ipn.mx

Correos electrónicos:

jluzanilla@ipn.mx cfgueroa@ipn.mx
ybarzalobrev@ipn.mx jensastigue@ipn.mx
sespinosa@ipn.mx ecazares@ipn.mx
ecruzr@ipn.mx jnoguez@ipn.mx

Plano de ubicación:



DIRECTORIO

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez

Directora General

M. en C. Fernando Arellano Calderón

Secretario General

M. en C. Daffny J. Rosado Moreno

Secretario Académico

Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla

Secretaria de Investigación y Posgrado

Ing. Oscar J. Súchil Villegas

Secretario de Extensión e Integración Social

Ing. María Eugenia Ugalde Martínez

Secretaria de Servicios Educativos

C.P. José Jurado Barragán

Secretario de Gestión Estratégica

M. en C. Dely Karolina Urbano Sánchez

Secretaria de Administración

Ing. Cuauhtémoc Acosta Díaz

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Arq. Salvador Silva Ruvalcaba

Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Lic. Adriana Campos López

Abogada General

Lic. Ana Laura Meza Meza

Coordinadora de Comunicación Social



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría de Administración

Dirección de Capital Humano

División de Admisión y Desarrollo del Personal



PROCESO DE EVALUACIÓN DE CATEGORÍA DOCENTE (PRIMERA CALIFICACIÓN)

PROCESO DE EVALUACIÓN DE CATEGORÍA DOCENTE

(PRIMERA CALIFICACIÓN)

Proceso en el cual se analiza y califica el expediente curricular de los docentes para asignar la categoría correspondiente.

Los profesores interesados deberán contar con:

- Examen de oposición.
- El Registro Único de Actividades Académicas (RUAA) del semestre actual y 3 anteriores, o en su caso constancia de carga académica firmada por el Director y Subdirector Académico.
- Contar con plaza(s) en propiedad.



¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Docente de base que carezca de dictamen.
- Personal que cuente con dictamen en carácter de interino y que actualmente tenga plaza docente de base.
- Personal con dictamen de asignatura y que actualmente cuente con plaza en propiedad de más de 19 horas.
- Personal que haya sido beneficiado en el Programa Extraordinario de Técnico Docente o Incremento de Horas.

BENEFICIOS

- Participar en el Proceso de Promoción Docente cada 2 años.
- Derecho a descarga académica de acuerdo al Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional (RCITPAIPN).
- Posibilidad de participar en los programas de becas y estímulos del Instituto.
- Obtener mayores percepciones en caso de que la categoría obtenida sea mayor a la plaza que cobra.

PROCEDIMIENTO

- Ingresar a la página electrónica:
www.dch.ipn.mx
- Seleccionar:
“Personal Docente”, “Evaluación de Categoría” y “Acceso al sistema”
- Obtener su clave.
- Llenar la solicitud electrónica, incluyendo imágenes de la documentación probatoria (previamente digitalizada).
- Verificar documentación antes de enviarla, ya que no podrá hacer modificaciones, ni anexar documentación una vez enviada.
- Enviar solicitud electrónica.
- Imprimir comprobante de envío de solicitud que emite el sistema.
- Entregar comprobante de envío con firma autógrafa al coordinador de su centro de trabajo, así como la documentación en original para su compulsación.
- Verificar estar incluido en el oficio de participantes que envía su Unidad Académica a la DCH.

